



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO	HOMOLOGACION
RADICACIÓN	41001-31-10-001-2020-00275- 00
DEMANDANTE	ICBF
DEMANDADO	ROSMARY VALENTINA PEROZO Y OTRO

Neiva, Veinte (20) de Enero de dos mil veintiuno (2021).

Sobre la petición deprecada por la señora **ROSMARY VALENTINA PEROZO**, se le indica a la nombrada que este Despacho únicamente desató el recurso de homologación instaurado contra la decisión calendada el 19 de octubre de 2020 emitida por la Defensora Sexta de Familia de la ciudad, en consecuencia cualquier solicitud relacionada con el menor **SANTIAGO RODRIGUEZ PEROZO**, debe remitirla al “*ICBF*” que es la entidad a cargo del proceso administrativo de restablecimiento de derechos del niño SANTIAGO. Por Secretaría comuníquese mediante correo electrónico el presente proveído.

NOTIFIQUESE

DALIA ANDREA OTÁLORA GUARNIZO

Jueza



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA - HUILA

SECRETARÍA

NEIVA - HUILA 21 DE ENERO DE 2021

EL AUTO CON FECHA 21 DE ENERO 2021, SE NOTIFICA A LAS PARTES POR
ANOTACION EN EL ESTADO No. 008

RAMON FELIPE GARCÍA VASQUEZ
SECRETARIO